I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001385

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 01 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4270/2011; el Ord. Nº400/563/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario, que se detallan continuación, con primer vencimiento el 31 de julio de 2011.

Convenio Nº	Dirección	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº y Valor Cuotas $
2747	El Almendro N°821	242.384.-	36.357.-	11 de $17.168.- 01 de $17.179.-
2748	Las Chilcas N°8266	50.584.-	10.117.-	05 de $ 6.744.- 01 de $ 6.747.-
2749	Reconquista N°7647	116.900.-	25.000.-	02 de $ 30.633.- 01 de $ 30.634.-
2750	Héroes de Maipú N° 7662	68.348.-	13.670.-	03 de $ 13.669.- 01 de $ 13.671.-
2751	Pj. Mujica N°269	242.384.-	50.000.-	06 de $ 32.064.-
2752	Camino a Melipilla N°6323	242.384.-	48.477.-	11 de $ 16.158.- 01 de $ 16.169.-
2753	Manquehue N°416	59.334.-	11.867.-	05 de $ 7.911.- 01 de $ 7.912.-

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueban, se encuentra en documentos adjuntos y forman parte integrante del presente Decreto

4. La Supervigilancia de los convenios que en la oportunidad se aprueban estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001385

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento Derechos de Aseo Domiciliario
Tesorería Municipal
Secplan
Interesados (7)
Página Web